

hijos eran pequeños, mi trabajo de entonces era fascinante pero inestable, y mi marido y yo necesitábamos (al igual que la mayoría de las parejas jóvenes) trabajar ambos para sostener la casa y la familia. El puesto al que aspiraba, supuestamente, me generaría esa “tranquilidad”.

Pues bien, por varias razones un poco “sorprendentes” para alguien joven e inexperta como yo, (la mayoría de ellas fuera de mi posibilidad de hacer algo para revertirlas) no se dio. En el momento, me preocupé y, debo decirlo, me fastidié un poco.

Visto en retrospectiva, me doy cuenta de que hubiera estado insatisfecha con ese trabajo.

No solo eso: Gracias a que no lo obtuve, pude seguir compartiendo mi desempeño laboral con colegas y jefes extraordinarios, aprendí muchísimo del derecho y de la vida, y se me abrieron puertas más que interesantes en lo profesional y lo académico. De más está decir que, al estar yo contenta, mi vida personal, familiar y amical, fue mucho más luminosa.

Debo decir que creo en Dios, y en que Él nos ayuda si nos ayudamos. Y recuerdo el dicho según el cual Dios escribe derecho con líneas torcidas. No quiero ser pretenciosa y pensar que Dios esté tan pendiente de mis temas laborales, pero sí está pendiente de ayudarnos y, a veces, lo que se nos presenta como una piedra en el camino nos desvía de este para llevarnos por senderos mucho mejores.

A raíz de todo lo que les conté, siempre que tengo la oportunidad le digo a mis colegas y alumnos, en especial a los más jóvenes, que todavía están “en carrera”:

No cejen en su empeño. Los logros (en este caso, profesionales) obtenidos con la conciencia limpia y el esfuerzo personal (acompañado del apoyo de la familia y los amigos), son uno de los premios más grandes de la vida.

No desdeñemos los fracasos que no solo nos enseñan, sino que nos pueden servir para no desviarnos del camino que nos lleva a cosas buenas.

Cita on line: TR LALEY AR/DOC/1908/2022

Entrevistas

Telecomunicaciones, brecha digital e innovación



Elena Estavillo

Directora asociada Aequum. Directora General en Centro-i para la Sociedad del Futuro (México).

I. ¿Cuáles son los cambios más relevantes y de impacto en materia de telecomunicaciones que observas para los próximos años?

Los grandes temas deberán incluir sin duda el cierre de brechas y la transformación digital.

El primero, porque es una demanda que se venía fortaleciendo en los últimos años debido a los esquemas de crecimiento económico que en muchos países han favorecido la concentración de la riqueza, y que se exponenció ahora con la pandemia, ya que la desigualdad ha aumentado. La brecha digital es una barrera estructural que impide el acceso de muchas personas y grupos a oportunidades y al ejercicio de derechos humanos. Por lo tanto, la brecha digital hace más difícil eliminar otras desigualdades, como las económicas, educativas, de salud, las que hay entre distintas regiones; entre la población urbana y la rural; entre mujeres, hombres y personas con otras identidades; etc.

La brecha digital también refuerza la vulnerabilidad de las pequeñas y medianas empresas y con ello, del empleo y del aparato productivo. Además, la brecha digital afecta nuestras capacidades de recuperación.

Por otro lado, el avance tecnológico está transformando todas las áreas de nuestras vidas. Ha impulsado nuevas formas de proveer bienes y servicios, tanto los privados como los públicos, producir y acceder a información, estudiar, impartir justicia, hacer política, gobernar, entre otros.

Sin embargo, pocos países en la región han impulsado agendas digitales integrales para generar un entorno habilitador que induzca las inversiones que se requieren para una verdadera transformación digital, que va desde el despliegue de infraestructura hasta el desarrollo de estrategias de ciberseguridad y la alfabetización digital, entre muchas otras acciones. Dichas agendas deben ser colaborativas y participativas, con un enfoque multiactor —gobiernos de distinto

nivel, operadores y empresas TIC, sectores fundamentales como el de educación y de salud, empresas de distintos sectores, consumidores, usuarios, organizaciones ciudadanas—, además de incluyentes a todos los niveles de toma de decisiones.

II. ¿La regulación de la competencia puede generar un impacto positivo para disminuir la brecha digital existente en lo socio económico o ciertas asimetrías al respecto entre las regiones?

Definitivamente la competencia tiene un papel relevante para reducir la brecha digital. La sana competencia y la libre competencia incentivan las inversiones porque permiten que nuevas empresas entren a los mercados y que las existentes amplíen su presencia a nuevas regiones, segmentos y modalidades; incluso que desarrollen modelos de negocio totalmente nuevos.

En la medida en que el mercado pueda desarrollarse libremente, se podrá extender sus alcances para maximizar la cobertura hacia los usuarios que puedan adquirir los servicios y el equipo. A mayor competencia, los precios tienden a disminuir y la calidad a aumentar, de modo que un mayor número de personas tendrán la capacidad económica para adquirir los servicios y el equipo en las condiciones que resultan del libre mercado.

Ahora bien, incluso en los países más desarrollados siempre existirá una franja de la población sin la capacidad adquisitiva suficiente, a la que se tendrá que atender con apoyos públicos. Pero una competencia más dinámica tendrá el efecto de reducir el tamaño de esa población desatendida por el mercado.

Sin competencia, la franja de personas desconectadas —la brecha digital— será más amplia e, incluso, quienes tengan capacidad para adquirir los servicios y los equipos harán un menor consumo de ellos, por los mayores precios, menor calidad y variedad.

Asimismo, la rivalidad para ganar clientes puede llevar a las empresas a generar ofertas atractivas para segmentos de consumidores

con necesidades particulares, para ayudar a cerrar brechas específicas en donde la asequibilidad no es el problema detrás de la falta de acceso. Un ejemplo de ello es la disponibilidad de equipo y servicios accesibles para personas con discapacidades. Es cierto que la dinámica del mercado de las telecomunicaciones puede ser insuficiente para generar estas ofertas de manera espontánea, pero es posible lograr el objetivo añadiendo incentivos indirectos (*nudges*).

III. ¿Qué desafíos distintos a los actuales puede traer la brecha digital de género durante esta próxima década? Es decir, ¿cuáles serán los próximos temas de agenda en tu opinión?

Los desafíos de la brecha digital y de la inclusión de género han estado presentes desde siempre, pero hasta ahora es que se va creando conciencia de que estos son factores que deben atenderse como prioridades, sin los cuales no podremos crecer ni recuperarnos de manera sostenida.

La penetración del Internet incrementa el producto interno bruto, la productividad y el empleo. Asimismo, el cierre de la brecha digital induce la disminución de otras brechas, lo que contribuye a la recuperación de sectores fundamentales que generan valor social, como el educativo, el de salud y el empleo.

Por otra parte, hemos ido acumulando evidencia que nos confirma que la participación económica de las mujeres impulsa la productividad, la rentabilidad y la innovación —especialmente la innovación disruptiva— no solo desde la perspectiva comercial y tecnológica, sino en la forma de enfrentar tiempos de incertidumbre y cambio. Las mujeres también influyen en alcanzar soluciones pacíficas y durables ante conflictos complejos.

Por lo tanto, los esfuerzos para cerrar la brecha digital de género deben darse no solo viéndolo a las mujeres como usuarias y beneficiarias de la tecnología, sino como creadoras, diseñadoras, operadoras y tomadoras de decisiones en todo el ecosistema digital, para lograr un sector más resiliente e innovador.

La inclusión digital de género es probablemente la herramienta más poderosa que tenemos para incorporar a las mujeres a la economía formal y para promover un círculo virtuoso para el desarrollo económico sostenible en el largo plazo.

IV. ¿Cómo se pueden retroalimentar positivamente tecnología, desarrollo urbano y ambiente?

Para que una ciudad pueda beneficiarse a fondo de las nuevas tecnologías y la transformación digital, debe iniciar un proceso de transformación que la conciba como un gran ecosistema en el que concurren y se relacionan los espacios construidos, los bienes y servicios públicos, las actividades económicas y sociales de sus habitantes, la infraestructura, los medios de transporte y una variedad de procesos como la producción y consumo de energía, el manejo del agua y la generación de residuos y de diferentes tipos de contaminación.

Cuando no se conciben de esa manera, las ciudades que se presentan como “inteligentes” suelen ser ciudades planeadas, diseñadas y organizadas tradicionalmente, con muchas ineficiencias de origen, a las que se añade una capa de aplicaciones digitales con lo que se obtienen ciudades gadgetizadas.

Hay muchas posibilidades de mejorar el funcionamiento de las ciudades aprovechando la transformación digital y las nuevas tecnologías, pero hay que hacerlo introduciendo la perspectiva de género y las nuevas ideas de planeación ecosistémica.

Entre otros aspectos, la conversión hacia estas ciudades verdaderamente inteligentes puede incluir a la ciencia de datos para el rediseño urbano, siempre que se tenga el cuidado de no reproducir los sesgos de las estadísticas y que la adopción tecnológica se haga en todos los casos de forma responsable e incluyente, evaluando el impacto ético de las aplicaciones y soluciones elegidas.

Cita on line: TR LALEY AR/DOC/1909/2022